

EL MARQUES DE TORRE- TAGLE SUPREMO DELE- GADO DEL PERU &c.

POR cuanto atendiendo á los méritos y servicios de
D. Manuel Auguste — " — "
— " — " — " — "
he venido en nombrarle *Caj.º de la 2.ª Comp.ª*
del Batallon Civico de Pannama lea
la — " — " — " — "

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le lúce expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el ministro secretario de Estado en el departamento de *la Guerra* del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima á *25 de Febr* — de 1822—3.º de la Libertad del Perú.

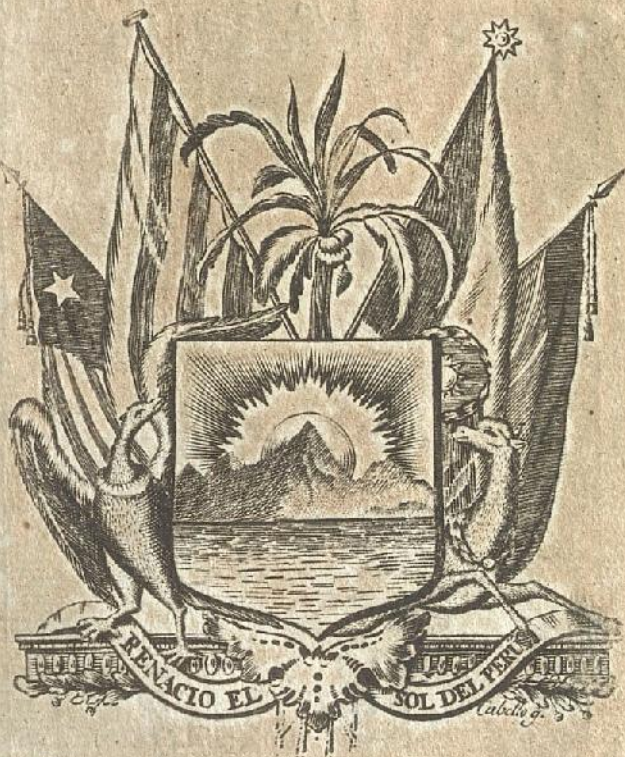
D. Man. de Juan Auguste

Thomas Guindon



*MH-0158
Caj. 9
Doc. 182
Fol. 1*

0.4.58-18



V. E. confiere título de *Caj.º de la 3.ª Comp.ª del Batallon Civico de Pannama lea* á *D. Manuel Auguste*.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

la fance

22 juil 25

Handwritten text, possibly a signature or name, partially obscured.

Handwritten signature or name in cursive script.



Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or name, written in cursive.